



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 1- 7 DIC 2010

VISTO el Expediente Letra T.C.P. P.R. N° 132/10, caratulado: "S/ ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA EL T.C.P.", del registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición UN (1) vehículo para el Tribunal de Cuentas.

Que a tal efecto, se autorizó el llamado a Concurso de Precios N° 02/10, mediante Resolución de Presidencia N° 345/10 obrante a fojas 9.

Que de acuerdo al Acta de Apertura a fojas 26, se ha presentado UN (1) oferente.

Que a efectos de decidir sobre la adjudicación tal cual lo normado surge necesario conformar una comisión de estudio de las ofertas presentadas.

Que se procede establecer la Comisión de estudio de las ofertas, la que será integrada por los agentes Luis GOMEZ, Luis DONNARUMMA y Rodolfo ROJAS.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15° Inc i) de la Ley Provincial N° 50 y Artículo 34° apartado 53 del Decreto Provincial N° 1515/02;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Autorizar la conformación de una Comisión de Estudio de las ofertas recibidas para el Concurso de Precios N° 02/10, ordenado mediante Resolución de Presidencia N° 345/10, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Establecer que la mencionada comisión será integrada por los agentes Luis GOMEZ, Luis DONNARUMMA y Rodolfo ROJAS.

ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar a los integrantes de la Comisión, cumplido, Archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 363 /2010**

T.C.P.
Confidencial
Control
Comis

C.P.N. *[Signature]* CABALLERO  
VOCAL CONTADOR  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia